ACTA DE INICIO

CONTRATO No. CD-SID-CONTINT-001-2026

CONTRATISTA:	**EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR – EDURBE. NIT 890.481.123-1**
OBJETO:	***«GERENCIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VÍAL EN LAS LOCALIDADES 2 Y 3 DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C"».***
VALOR:	***OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($8.823.001.371,00).***
PLAZO:	***HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026***

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C, se reunieron: **WILMER ENRIQUE IRIARTE RESTREPO,** mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.352.334 en calidad de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría de Infraestructura y la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR - EDURBE**, identificado con el NIT. 890.481.123-1, sociedad pública por acciones perteneciente al sector descentralizado por servicios del orden distrital, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, constituida mediante Escritura Pública 2069 del 24 de diciembre de 1981 de la Notaria Segunda y, reformada mediante Escritura Pública 1516 del 29 de julio de 2003 y modificada mediante Escritura Pública 770 del 21 de mayo de 2016, representada legalmente por **ALFONSO NIEVES GUERRERO,** identificado con cédula de ciudadanía 73.142.003 elegido mediante Acuerdo de Junta Directiva No.099 del 04 de Octubre de 2024 y posesionado el día 17 de octubre de 2024 con el fin de dar inicio al Contrato Interadministrativo **CD-SID-CONTINT-001-2026**, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos de ejecución, de modo que el contrato No. **CD-SID-CONTINT-001-2026**, que tiene por objeto la ***«GERENCIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VÍAL EN LAS LOCALIDADES 2 Y 3 DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C"»*** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias D. T y C, el **CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2026.**

ALFONSO NIEVES GUERRERO
R.L. EDURBE

WILMER R. IRIARTE RESTREPO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Nota: Mediante la firma de la presente acta el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato con vigencia a partir de la fecha.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
27/05/2024	Elaboración del formato.	1.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Alfonso Ramos De León Cargo: Profesional Universitario Código 219: G: 35 – OAJ Fecha: 27/05/2024	Nombre Elkin Oñoro Coneo Cargo: Profesional Especializado Código 222: G:43 Fecha: 27/05/2024	Nombre: Milton José Pereira Blanco Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 27/05/2024 Nombre: Carlos Mario Ordosgoitia Cargo: Asesor Cod.105 Grado 47 Fecha: 27/05/2024